



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
 sobre los Procedimientos Administrativos y las Funciones de la Subdirección de Servicios Clínicos por el periodo del 01/01/2013 al 30/06/2013.

10 OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

1. La implementación de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna en la Subdirección de Servicios Clínicos, no garantiza la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

2. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

3. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

4. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

5. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

6. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

7. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

8. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

9. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

10. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

ELABORO
 M. C. P. JOSÉ GUERRERO HERRERA
 Auditor

REVISÓ
 M. C. P. JOSÉ GUERRERO HERRERA
 Contralor Interno

11 OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

1. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

2. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

3. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

4. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

5. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

6. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

7. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

8. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

9. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

10. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

11. La falta de actualización de los procedimientos administrativos de control interno de forma adecuada y oportuna, impide la correcta ejecución de sus funciones y actividades.

ELABORO
 M. C. P. JOSÉ GUERRERO HERRERA
 Auditor

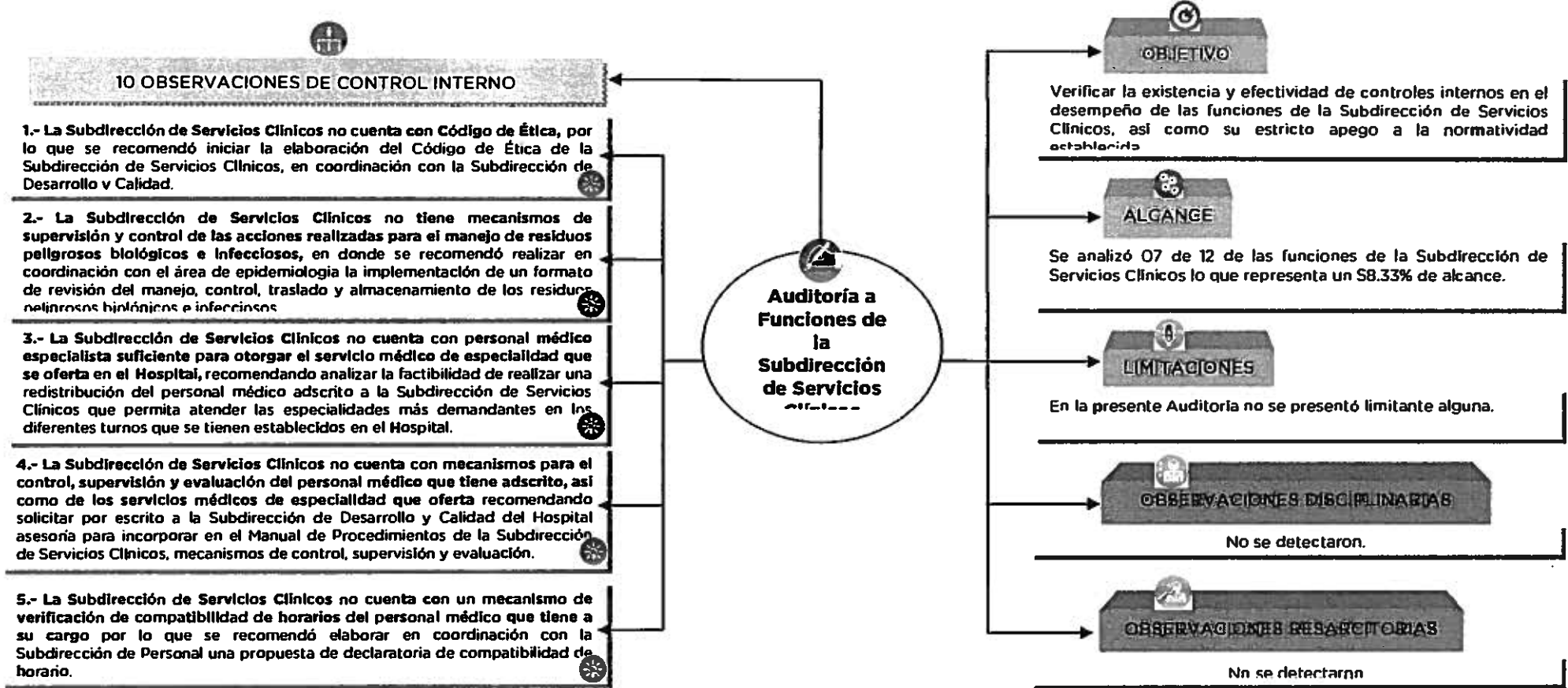
REVISÓ
 M. C. P. JOSÉ GUERRERO HERRERA
 Contralor Interno

A12
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
CONTRALORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA

Nombre de la Auditoría: Auditoría Administrativa a las funciones de la Subdirección de Servicios Clínicos por el periodo del 01/01/2015 al 30/06/2015.



ELABORÓ

M. en F. José Eder Millán Honorato
Auditor

SUPERVISÓ

C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga
Contralor Interno

10 OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Auditoría
Administrativa
a las Funciones
de la Dirección
Técnica
Operativa del
HDAF7

6.- LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS NO TIENE UN MECANISMO PARA REPORTAR EL AVANCE DE METAS PROGRAMÁTICAS., recomendando solicitar por escrito a la Unidad de Información, Programación, Planeación y Evaluación del Hospital, el mecanismo para reportar las metas programáticas de la Subdirección de Servicios Clínicos.

7.- LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, en donde se recomendó solicitar por escrito a la Unidad de Enseñanza e Investigación la colaboración para laborar el programa de capacitación de la Subdirección de Servicios Clínicos.

8.- LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS NO CUENTA CON UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, recomendando elaborar en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación un programa de trabajo de la Subdirección de Servicios Clínicos.

9.- SE ENCONTRÓ PERSONAL MÉDICO AOSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS QUE NO CUMPLE CON LA JORNADA LABORAL, por lo que se solicitó remitir al Órgano de Control Interno, la autorización y justificación de la jornada laboral del personal médico adscrito a la Subdirección de Servicios Clínicos

10.- EXISTEN MÉDICOS ESPECIALISTAS AOSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS, QUE NO CUENTAN CON SUS CERTIFICACIONES DE ESPECIALIDAD ACTUALIZADA, en donde se recomendó solicitar a los médicos especialistas copia simple de las certificaciones vigentes de cada una de sus especialidades, en caso contrario de no tenerlos instruir a iniciar las gestiones correspondientes para realizar dicho trámite administrativo

ELABORÓ

M. en F. José Elmer Millán Honorato
Auditor

SUPERVISÓ

C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga
Contralor Interno